

cristianos emplean todo su ingenio y todas sus pasiones en perfeccionarse en el arte de la guerra, sin que el conocimiento del Evangelio contrarie en nada absolutamente ese cruel designio, (1).

Bayle triunfa de las imposibilidades del dogma cristiano, y vuelve constantemente sobre su tema, y cada vez es más amarga su ironía: "Como no pueden mantenerse las sociedades si no tienen fuerza para resistir á las armas de los extranjeros, nace esta segunda cuestión: *Una sociedad compuesta enteramente de verdaderos cristianos y rodeada de otros pueblos, ó infieles ó cristianos á la mundana, tales como son desde hace largo tiempo las naciones en que domina el cristianismo, ¿sería capaz de sostenerse?*" Bayle responde con el Evangelio en la mano: "Los verdaderos cristianos, me parece, se considerarían en la tierra como viajeros y peregrinos que se dirigen al cielo, su verdadera patria; mirarían el mundo como un lugar de destierro, desligarían de él su corazón y lucharían sin tregua ni fin con su propia naturaleza, para impedir aficionarse á la vida perecedera, siempre atentos á mortificar la carne y sus apetitos, á reprimir el amor de las riquezas y de las dignidades y á dominar este orgullo que hace tan poco tolerables las injurias... Una nación compuesta de tales gentes no tardaría en ser subyugada." Hay más: ni siquiera se defendería, diga lo que quiera Montesquieu, que introduce su espíritu político en el cristianismo, con el cual no puede concertarse. ¿Cómo pues, se conservan las naciones cristianas? "Dejan las máximas del cristianismo por tema á los predicadores, y siguen las leyes de la naturaleza, que permiten volver golpe por golpe."

Si así es, ¿de qué sirve el cristianismo? No se atreve Bayle á responder directamente á esta pregunta: "Yo he conocido, dice, un hombre docto que se imaginaba que Jesucristo no había propuesto su religión como una cosa que pudiese convenir á toda clase de personas, sino únicamente á un corto número de sabios... Quería este hombre persuadirme de que el Evangelio no estaba destinado sino á los ascetas, sino á las personas escogidas capaces de desligarse de la tierra y de consagrarse á la soledad en los desiertos más espantosos." "Yo respondí á este sabio, dice Bayle, que su

(1) BAYLE, *Pensées diverses à l'occasion de la comète*, § 1 (*Œuvres*, t. III, p. 90).

error era patente, pues que se manifiesta por la lectura de los evangelistas y de los apóstoles que la ley de Jesucristo se dirige á toda clase de gentes, de cualquiera condición que sean, no como una dirección que se fuera libre de escoger, sino como el medio único de evitar la condenación eterna. Hé ahí un círculo tan terrible y tan inextricable como los círculos del infierno imaginados por el Dante. ¿Cómo salvarnos con una religión que prescribe como únicos medios de salvación prácticas que son impracticables? En este punto se hace insultante la ironía de Bayle; propone á su sabio amigo los expedientes á que habían recurrido los teólogos: "La Providencia ha permitido que encuentren los doctores en el Evangelio una distinción admirable entre los consejos y los preceptos, y que los que no reconocen en él sino preceptos no sean más celosos para ejecutarlos que los que admiten sólo consejos. A más de esto ha permitido la Providencia que distinguieran los doctores en el Evangelio lo que no contiene más que reglas de moral entre particulares y lo que constituye leyes para las sociedades, enseñando que el Evangelio debe ser interpretado de suerte que no sufra el menor quebranto el derecho natural que todos tenemos de defendernos contra los que nos atacan, como tampoco el derecho que es natural á las sociedades de hacer la guerra para su conservación." ¿Qué dice el docto amigo de Bayle de estas maravillosas distinciones que sustituyen al Evangelio la ley de la naturaleza? "Nos separamos, sin que mostrara quedar satisfecho de los expedientes de que yo le había hablado, (1). Y no había, en efecto, por qué mostrar tal satisfacción. En definitiva, se deserta del cristianismo, y la naturaleza, que pretendía aniquilar el espiritualismo evangélico, prevalece. ¿De qué sirve, pues, el cristianismo? Es un tema para los predicadores, dice Bayle. Añadamos que es un instrumento de dominación para la Iglesia.

V

Vivimos en un siglo político por excelencia, y á despecho de la reacción sigue alentando el espíritu del 89, y ganando, aun allí donde se pretende

(1) BAYLE, *Continuation des pensées diverses*, § 125 (*Œuvres*, tomo III, p. 360-362).

sofocarlo, un poder creciente: es que la libertad constituye nuestra vida. ¿Qué piensa la Iglesia de la libertad? Tememos que en este punto nos confunda. ¿Osaremos decir que la Iglesia no ama la libertad, cuando grita libertad públicamente? Si hemos de creer á sus defensores, la Iglesia adora la libertad y hasta hace de ella sus delicias. Más todavía; la libertad de que gozamos la debemos á la Iglesia; ella es quien ha abolido la esclavitud, ese crimen del mundo antiguo justificado por un filósofo. ¿Se quiere la prueba? Desde luego Jesucristo no dijo una palabra de la esclavitud, lo cual prueba sin réplica que no la quería. Después tenemos las célebres palabras de San Pablo que atestiguan cuán hostil es el cristianismo á la esclavitud: ¿no dice el apóstol á los esclavos que no deben desear la libertad, y que, aun cuando se quisiera dársela, deberían preferir la servidumbre? Hé ahí con qué razones se reduce al silencio á los adversarios de la Iglesia. Sostienen éstos que la transformación de la esclavitud en servidumbre es la que ha conducido á la emancipación de las clases serviles, y que esta revolución se debió á la influencia de las costumbres germánicas. ¡Necedad ó calumnia de libres pensadores! ¿Ignoran esos hombres tan sabios que era la Iglesia quien poseía más siervos? Prueba inconcusa de que detestaba la servidumbre. ¿Ignoran que mantuvo la esclavitud hasta la víspera del 89? Prueba de que ama la libertad sobre todas las cosas. ¿Se quiere un último testimonio de la pasión que tiene la Iglesia por la libertad? Después de la revolución del siglo XVI, los reformados, con la ceguedad propia de los herejes, osaron sostener que la servidumbre es contraria á la naturaleza, sin advertir que por esto mismo era cristiana. Así se encargó de demostrárselo el último Padre de la Iglesia, el ilustre Bossuet, y su demostración es invencible, porque se funda en la Escritura. ¿Podría la palabra de Dios consagrar la esclavitud, si fuera contraria á la naturaleza? (1). Luego la abolición de la servidumbre es un beneficio debido al cristianismo, que es lo que se pretendía demostrar.

No es menos evidente el amor del cristianismo á la libertad política. Montesquieu pretende que los orígenes de nuestras instituciones se hallan en las selvas de la Germania; pero no entendía de eso.

(1) Véase el *Estudio sobre la revolución*.

¿No es la primera garantía constitucional que el poder de la monarquía sea limitado? Pues bien, consúltense los Padres de la Iglesia: todos enseñan que los reyes puedan hacer cuanto les plazca, y que sólo Dios es su juez. ¿Quién ignora, por otra parte, que nuestro régimen representativo tiene sus raíces en Inglaterra? ¿Hay que enseñar á los incrédulos la parte gloriosa que tuvo la Iglesia en el establecimiento de la *carta magna*? Roma lanzó todos sus rayos contra los barones que la impusieron á su rey, y tomó bajo su protección á su querido hijo en Jesucristo, Juan Sin Tierra, en el momento en que éste puso su corona á los pies del papa. Se objetará que la edad media en que la Iglesia dominaba no era precisamente una época de libertad. Así lo dicen los libres pensadores; pero olvidan que la Iglesia era libre hasta el punto de que el soberano pontífice deponía los reyes; y cuando la Iglesia es libre, ¿qué queda que desear en materia de libertad? ¿Acaso la libertad religiosa? La Iglesia la adora tanto como la libertad política, y la prueba está en las cruzadas contra los herejes y en las hogueras de la inquisición. Pero dejemos la edad media y sus vetusteces. En la época moderna es cuando brilla el espíritu de libertad en la Iglesia con el resplandor que el sol entre los astros. Los reformados, aquellos desgraciados sectarios, imaginaron no sé qué contrato social que asegura la soberanía á las naciones; no le costó trabajo á Bossuet demostrar que esta soberanía es una locura: la Iglesia admite, es verdad, una voluntad del pueblo; mas enseña que esta voluntad está encerrada en la del príncipe (1), lo cual nos conduce al admirable régimen de que gozaba Roma bajo sus emperadores. Ocioso es recordar las pruebas que la Iglesia ha dado de su amor á la libertad durante la revolución: los recuerdos de la Vendée están vivos todavía en la memoria de todos. Tenemos, por otra parte, las bulas de los papas que, después de las revoluciones de 1830 y de 1848, han vituperado como una cosa abominable todas las libertades inscritas en las hojas de papel que se llaman constituciones. En cambio la Iglesia reclama á coro su libertad, de lo cual se deduce que es á la Iglesia á quien debe la sociedad su libertad política, que es lo que se debía demostrar.

(1) BOSSUET, *Politique tirée de l'Écriture sainte*, lib. V, art. 4 (*Œuvres*, t. IX, p. 828).

La Iglesia tiene todavía por adversarios una cierta ralea que se llama los legistas, los cuales pretenden que el catolicismo es inconciliable con la independencia de las naciones y con la soberanía del Estado. Hay que oponer á sus pretensiones las bulas y los actos de los papas, órganos infalibles de la verdad absoluta. En la edad media, en aquellos dichosos tiempos que se procura resucitar, depusieron los soberanos pontífices á reyes y emperadores, y lo hicieron apoyándose en la palabra de Dios, lo cual da á sus bulas un carácter de infalibilidad. Hay, pues, que creer, so pena de condenación eterna, que los vicarios de Dios son los amos del mundo, y que los reyes les están sometidos como los pueblos. ¿Cabe dudar, después de esto, que el catolicismo reconozca la independencia de las naciones? En cuanto á la soberanía, no puede seriamente acusarse á la Iglesia de anularla. ¿No dicen unánimemente los canonistas que sólo la Iglesia es soberana, que el Estado laico procede de la Iglesia? ¿No es un axioma que la Iglesia es un Estado en el Estado y por cima del Estado? ¿Cómo se osa decir que la Iglesia ataca la soberanía laica, cuando todos los católicos profesan que existe la Iglesia sin intervención de la ley y, en caso necesario, á pesar de ella? ¿Cómo se puede suponer en la Iglesia la intención de ponerse por cima del Estado, cuando proclama que á sus leyes está sometido el Estado y que ella no lo está á las del Estado? Sólo los ateos pueden espantarse de que la Iglesia enseñe y practique las santas máximas de sus papas, según las cuales puede fundar las órdenes monásticas que le plazca, sin que tenga nada que ver el Estado. Se necesita ser un legista, es decir, un hereje rematado, para sostener que es destruir la soberanía pretender, como pretende la Iglesia, sustraer el clero á la jurisdicción común y eximir los bienes eclesiásticos de las cargas que pesan sobre la propiedad. Y en fin, clamar contra los diezmos y contra el derecho de asilo atestigua una profunda perversidad, porque es desconocer el origen divino de los derechos que sustenta la Iglesia. Ahora bien, el diablo tiene cogido en sus garras al que niega que la Iglesia haya recibido de Dios sus derechos; luego la Iglesia deja intactas la independencia y la soberanía del Estado, que es lo que se debía demostrar.

¡Cosa digna de notarse! Únicamente en la cuestión de soberanía hay lucha entre la Iglesia y la

sociedad civil; que la Iglesia apenas se cuida de la flagrante oposición que existe entre la perfección evangélica y los sentimientos de la sociedad, basándole, para satisfacer su conciencia, unas cuantas jeremiadas sobre la corrupción del siglo. Pero en cuanto se toca á su *libertad*, echa rayos y centellas; ahora bien, la *libertad de la Iglesia* es la *servidumbre del Estado*. ¿No es eso una manifiesta confirmación de que la Iglesia sólo se cuida de dominar? No advierte, tan ciega está esta buena madre, fuente de toda luz, que sus pretensiones engendran un conflicto con una de las necesidades más imperiosas de la sociedad moderna, la necesidad de la independencia y la soberanía laica. Ese es el escollo contra el cual al cabo se estrellará. La humanidad, en la plenitud de su fuerza, después de siglos de filosofía, no aceptará un yugo que no ha querido sufrir en la debilidad de su infancia. ¿Cómo desde este momento ha de poder dirigir la sociedad? Reclama á título de poder espiritual derechos que el Estado moderno no puede reconocerle, por la sencilla razón de que son derechos de soberanía. ¡Y se quiere que la Iglesia guíe á los pueblos por el camino de su perfeccionamiento! ¿No es ese un ideal de contradicción?

En vano trata la Iglesia de paliar esas contradicciones, acomodándose al espíritu del siglo, haciendo distingos y transigiendo. Esos compromisos no son sinceros, ni es un cálculo dictado por la impotencia lo que puede remediar el mal. La Iglesia dice á quien quiere oírlo que tiene el más profundo respeto á la soberanía civil; pero sus actos son en todo lo contrario de sus protestas. La Iglesia, dicen sus defensores, es amiga de la libertad, y su jefe condena en bulas solemnes todas las garantías que la aseguran. Este jefe se llama ó se le titula infalible cuando habla como órgano de Dios; sus censuras son, pues, verdades eternas: ¿no es eso proclamar que la Iglesia es inconciliable con los sentimientos y las ideas de los pueblos modernos? Para restablecer la armonía es necesario, ó que la sociedad ceda, ó que la Iglesia se transforme. La sociedad no cederá, porque sería suicidarse; y la Iglesia, aunque lo quisiera, no podría, porque sus derechos proceden de Dios: ¿puede cambiar el derecho divino? ¿Es otro en el siglo XIX que en el XII? La Iglesia perecerá por el exceso de sus pretensiones; ha querido cubrir sus usurpaciones con el nombre de la divinidad; está condenada á

mantener esos pretendidos derechos divinos so pena de abdicar; y no puede mantenerlos sin estrellarse contra la resistencia invencible del espíritu moderno, espíritu realmente divino, porque es la manifestación de Dios en la humanidad.

¡Perezca, pues, la Iglesia, ya que no puede conciliarse con los derechos de la sociedad! Pero su impotencia es un gran mal, y su caída inevitable será un mayor mal todavía si los hombres sinceramente religiosos no se unen para reemplazar los viejos templos que se derrumban con otros nuevos. La humanidad se encuentra en una posición fatal: no puede vivir sin la religión, y la religión oficial no satisface ya la necesidad de su fe. De aquí el triste espectáculo que ofrece la sociedad. Cuando el hombre se olvida de Dios se apega á la tierra, como si esta corta vida absorbiera toda su existencia. Este predominio de los intereses materiales es uno de los grandes vicios de nuestro estado social. ¿Dónde hallar el remedio? Los espíritus positivos, poco creyentes por su naturaleza, se imaginan que está la salvación en el mantenimiento de lo existente; y de ahí la multitud de hombres que, sin tener fe, se apegan á la Iglesia por la necesidad de la conservación. Mas se forjan una extraña ilusión. ¿Por qué han perdido ellos mismos la fe? Porque ya no responde el cristianismo tradicional á ninguno de sus instintos. Pero ¿no sucede lo mismo con la sociedad? ¿Cómo quieren que enfrene la Iglesia el frenético apetito de goces materiales que arrastra á la sociedad? No tiene ésta más que un ideal que oponer á ese funesto desbordamiento, y los hombres han caído en la incredulidad precisamente porque ya no podían creer en ese ideal. La Iglesia predica, pues, en el desierto. ¿Cómo la han de escuchar los pueblos, cuando ella

misma es infiel á la pretendida perfección evangélica? En vano se llama inmutable; el mismo movimiento que agita á la sociedad la arrastra. Ha cambiado la concepción de la vida: no maldecimos ya la vida de este mundo, como la maldecían los cristianos; creemos que es una faz de nuestra existencia infinita tan santa como la que la Iglesia llama el otro mundo. Si la noción de la vida ha cambiado, debe la religión cambiar igualmente, si no ha de perder toda influencia en las almas; y si la religión tradicional se obstina en su inmutabilidad, la humanidad formará, bajo la inspiración de Dios, nuevas creencias.

Siglos há que este lento trabajo de transformación se opera en el seno de la conciencia general. Hemos visto modificarse la antigua fe bajo la influencia de la Reforma en las Iglesias protestantes y hasta en el seno de la ortodoxia (1). Vamos á asistir á otra faz de este mismo movimiento. Mala fama tiene el siglo XVIII en materia de religión, y, sin embargo, ha obedecido á la ley que rige á la humanidad, la cual no vive de negaciones, sino de fe. Si con una mano han demolido los filósofos del siglo pasado la religión, han tratado con la otra de reconstruir una nueva creencia. ¿Qué importa que no lo lograran? Fracasando su ensayo, realizaron, sin embargo, su misión: prepararon el terreno y aportaron algunos materiales para el futuro edificio. Apliquémonos á reconstruir con tanto celo, con tanto entusiasmo como pusieron nuestros antepasados en demoler, y Dios bendecirá nuestro trabajo. No desesperemos jamás de los destinos religiosos de la humanidad, porque sería negar á Dios y su gobierno providencial.

(1) Véase la parte novena de estos *Estudios*.